

Aragón-Info, miércoles 9 de febrero del 2.005

El recientemente nombrado responsable de la comisión estatal Expo 2008, Roque Gistau es el presidente de Aguas Andinas, empresa participada por las multinacionales Aguas de Barcelona y Lyonnaise de Eaux que se dedica a privatizar el agua en Chile, comprar políticos en una fraudulenta adjudicación, subir las tarifas, ocultar fallos en las depuradoras...Pero todo esto será casualidad, seguramente. En internet hay un artículo de la revista chilena Punto final en Aguas Andinas (Las pestilentes Aguas Andinas).

Las pestilentes Aguas Andinas

EL 29 de octubre del 2003 el presidente Lagos inauguró la planta de tratamiento de aguas servidas La Farfana, la "más moderna de América Latina" según la propaganda de Aguas Andinas. Un mes y medio después, la planta hizo crisis. En la foto: Lagos con Roque Gistau, presidente de Aguas Andinas, el ministro de OO.PP. y el intendente de Santiago.

Aquella mañana de mediados de octubre, cuando el presidente Ricardo Lagos inauguró la planta de tratamiento de aguas servidas La Farfana, difícilmente imaginó que la que fuera presentada como la quinta planta más grande del mundo -y la obra de descontaminación más importante de Chile- fallaría apenas 45 días más tarde. Sin duda, un récord de ineficiencia para este "gigante de la descontaminación, cuya inauguración resonó como un cíclope en una mítica isla griega", según informó en su oportunidad cierta prensa proclive a las relaciones públicas y los adjetivos rimbombantes.

El fiasco puso en tela de juicio, una vez más, el proceso de privatización de los servicios básicos implementado por la Concertación, que ha significado continuas alzas de tarifas, despidos masivos y precarización laboral. Además, constituyó un verdadero balde de agua fría para el consorcio franco-español conformado por Aguas de Barcelona (Agbar) y Suez Lyonnaise des Eaux, que adquirió en 1999 el 51,2 por ciento de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias (Emos S.A.). Son la actual Aguas Andinas, en virtud de un proceso no exento de irregularidades. Sin embargo, y a diferencia de otras oportunidades en que la transnacional salió libre de polvo y paja, esta vez tendrá que pagar una multa de mil UTM (30 millones de pesos) que le fue aplicada por el Servicio Metropolitano del Ambiente (Sesma), luego de un sumario sanitario por los malos olores emanados de La Farfana. El hedor afectó a los habitantes de las comunas de Pudahuel y Maipú, que sufrieron dolores de cabeza, náuseas y mareos, por casi un mes.

Según determinó el Sesma, la pestilencia fue provocada por una falla en seis de los ocho digestores con que cuenta la planta; a través de ellos son tratadas las materias sólidas (fecas) de las aguas servidas. Sin embargo, lo más grave es que Aguas Andinas lejos de informar el desperfecto a las autoridades, ocultó la falla. En declaraciones previas al dictamen sanitario, el Superintendente de Servicios Sanitarios, Juan Eduardo Saldivia, declaró que "indudablemente aquí hay fallas de Aguas Andinas. Ahora, si esas fallas son culposas, dolosas o de negligencia, lo determinará el sumario sanitario que está llevando adelante el Sesma". La multa, una de las más altas aplicadas en este tipo de casos, ahorra comentarios.

Pudahuel: comuna estigmatizada

Para el alcalde de Pudahuel, Johnny Carrasco, la situación fue grave, porque afectó a una comuna golpeada por problemas de carácter ambiental. "En invierno somos los más afectados por la contaminación atmosférica, las inundaciones y ahora, también por los malos olores", indicó Carrasco. Vive en Pudahuel, de modo que sintió directamente la pestilencia. Contó que los vientos traían un hedor insoportable desde Maipú, comuna donde está emplazada La Farfana. Aseguró a Punto Final que el mal olor afectó también a las comunas de Lo Prado, Cerro Navia, Maipú y Lampa. "Me extraña que no hayan reaccionado", comentó el alcalde de Pudahuel.

Con indisimulado orgullo relató que con dirigentes sociales y habitantes de su comuna iniciaron diversas acciones. "Denunciamos la situación; tomamos contacto con la Conama, el Sesma, la Superintendencia de Servicios Sanitarios y nos constituimos en La Farfana para exigir una respuesta". Piensa que la capacidad de reacción y organización de los habitantes de Pudahuel fueron esenciales para lograr que Aguas Andinas fuera castigada con una multa y que la empresa, finalmente, accediera a descontar el pago de un mes por concepto de tratamiento de aguas servidas a los vecinos de Pudahuel. Cabe señalar, que la puesta en marcha de La Farfana aumentó 900 pesos, en promedio, las cuentas de agua potable en Santiago.

Johnny Carrasco explicó que este hecho marca un precedente para otras empresas como Chilectra y Telefónica, también en manos de capitales españoles. "Es el inicio para que los pobladores comiencen a estructurar un nuevo tipo de organización", señaló. Para eso espera constituir en Pudahuel los denominados "equipos Sernac" para resguardar a los consumidores.

Respecto del accionar de Aguas Andinas en la emergencia, Carrasco insistió que sin organización los vecinos no hubiesen logrado nada. Cuando comenzaron los malos olores y personal del municipio constató que provenían de La Farfana, la empresa lo negó. Pasaron quince días antes que reconocieran la falla y se comprometieran a solucionarla.

Plataforma para la Defensa de las Montañas

Comunicado de Prensa:

La Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala afectada por las obras de Formigal

En los últimos días se han vertido declaraciones, en diferentes medios de comunicación, en las que se cuestionaban las afecciones a la Reserva de la Biosfera “Ordesa-Viñamala” a causa de las obras de ampliación y remodelación de la estación de esquí de Formigal. El primero en manifestar “...que las obras no habían afectado ni un solo centímetro a la Reserva de la Biosfera...” fue el alcalde de Sallent. Ya casi nada sorprende de este singular personaje que llama infantiloides a los jueces cuando fallan contra sus pretensiones e ignorantes a eminentes científicos cuando emiten criterios contra actuaciones injustificables y destructoras del medio natural.

Pero lo que no se sostiene es la serie de declaraciones posteriores en la misma línea, que pasando por el Director General del Medio Natural y algún Consejero, ha llegado hasta el Presidente del Gobierno de Aragón. Cabe pensar que están mal asesorados o es la culminación de un error mantenido a ultranza.

Basta consultar cualquier mapa de la citada reserva para constatar que el límite oeste-noroeste de la reserva lo establecen la línea fronteriza y el eje del río Gállego. Por tanto, todas las actuaciones realizadas en la margen izquierda del citado río son afecciones directas y ubicadas en la superficie de la Reserva.

La alteración y destrucción realizada en la margen derecha, por sí sola, justificaría una retirada de los límites de la Reserva de la Biosfera para protegerla de los efectos inducidos por tales obras, tan brutales como innecesarias para la práctica del esquí.

Para que no quepa duda, a continuación se ofrece una relación de las afecciones causadas por obras dentro de la superficie de la Reserva de la Biosfera:

ZONA DE PORTALET:

El aparcamiento de Portalet, una de las actuaciones más impropicias e impactantes, que ha destruido varias hectáreas de pradera alpina y de humedales originados por los afloramientos de la circulación difusa de agua. La excavación y retirada de varios millones de m³ de tierra y roca, ha causado la desestabilización de toda la ladera, con los problemas de agrietamientos ya conocidos. Los posibles trabajos de estabilización, si se acometen, causarán aun más alteraciones y deterioros.

Las zonas higroturbosas situadas entre el aparcamiento y la ribera del río, que tenían una flora singular y muy especializada, han sido totalmente destruidas.

La circulación de agua subterránea ha sido intensamente afectada y cabe esperar una mayor alteración si se acometen las obras de estabilización de la ladera del aparcamiento. Como consecuencia de la modificación del régimen hídrico, las turberas que no han sido afectadas, entrarán en grave riesgo de desaparición.

La ribera izquierda del río Gállego ha sido objeto de aterramiento y destrucción hasta el mismo cauce. No se ha respetado el condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental que dictaminaba que se debería respetar una banda de cinco metros de la ribera para que esta permaneciera en su estado natural.

CARRETERA A-136, ENTRE FORMIGAL Y LA FRONTERA:

Al optar por el transporte individual en detrimento del colectivo, esta vía se va a transformar en una carretera de tres carriles con un nuevo trazado en bastantes tramos de la misma, se ocuparán nuevas superficies de pradera alpina y humedales. Las charcas del Corral de las Mulas y otros humedales están muy amenazados por estas obras. Se impacta sobre diferentes cauces y sus riberas, nuevos y más largos entubamientos de arroyos alterarán el medio natural. Movimientos de tierras y nuevas perturbaciones de los flujos de agua, comprometerán la subsistencia de zonas higroturbosas. Todas estas obras se acometen únicamente para el servicio de la estación de esquí.

APARCAMIENTO Y ZONA DE SERVICIOS DE "SEXTAS"(Zona del Telecabina):

El aparcamiento de Sextas se ha realizado sobre una enorme explanación que en parte ocupa un vertedero ilegal previo, otra parte se ha asentado sobre una zona de ribera con vegetación riparia de montaña que ha quedado totalmente destruida. La alteración causada en las riberas del río Gállego es de tal calibre que más que un río de montaña parece un canal de desagüe conformado entre escombreras.

Una zona de la ribera izquierda sigue albergando un vertedero, que se extiende por la ribera e invade el mismo cauce del río, presentando un aspecto desolador. Los lixiviados fluyen libremente contaminando las aguas y los residuos siguen vertiéndose sin control.

NUEVAS URBANIZACIONES:

En la zona norte de la actual urbanización de Formigal, la zona de praderas alpinas conocidas por el nombre de "Las Bozosas" y "Articalengua" serán objeto de la implantación de una zona urbanizada que implicará la pérdida de más de treinta hectáreas de pradera alpina con toda su singular y compleja asociación vegetal. En la zona hay afloramientos del agua que circula de forma difusa por el sustrato, creando unas zonas de flora singular y específica de humedales temporales. Todo esto se realizará por el convenio que previamente firmaron Formigal SA y el Ayuntamiento de Sallent, que vincula la ampliación de la estación de esquí con la reclasificación de 30 Ha de terreno rústico a urbanizable.

Todo lo relacionado anteriormente, está incluido en la delimitación de la Reserva de la Biosfera "Ordesa-Viñamala", por lo que es inexplicable que desde diferentes estamentos del Gobierno de Aragón, con su presidente a la cabeza, se afirme que no se ha alterado ni un solo centímetro cuadrado de la reserva. El señor Consejero de Medio Ambiente debería de asumir e informar al Programa "Hombre y Biosfera" de la UNESCO de estas afecciones en su próxima y aireada entrevista en París.

Para más información: Mariano Polanco: 679 646 791

@@

Nota de prensa de la Asociación Río Aragón
Artieda-Jaca, 9 de febrero de 2005

La Asociación Río Aragón y el resto de colectivos con representación en la Comisión del Agua que votaron en contra de la resolución sobre la cota media de Yesa, haremos llegar a la Ministra de Medio Ambiente, si es posible personalmente, las razones de nuestra oposición y la defensa de otras alternativas que de verdad solucionen el conflicto.

Así, ante la reunión del próximo lunes día 14 de febrero de la Comisión Mixta de seguimiento del Pacto del Agua de Aragón que contará con la presencia de la Ministra, se le transmitirá lo siguiente:

El conflicto sobre el recrecimiento de Yesa se ha cerrado en falso en la Comisión del Agua. El acuerdo sobre la cota media cuenta con la oposición de miembros de dicha comisión, como son las asociaciones de afectados, colectivos ecologistas, expertos universitarios y CHA. Dos de los tres pueblos directamente perjudicados, Artieda y Mianos, también se oponen, así como su comarca, la Jacetania, y un porcentaje significativo de la sociedad aragonesa.

Existen alternativas a cualquier recrecimiento que no fueron debatidas en el seno de la Comisión, pese a solicitarse en tiempo y forma. Estas alternativas, que cubren las necesidades reales de Bardenas y Zaragoza sin necesidad de recrecer Yesa, se basan en el ahorro, la modernización del regadío y la regulación en el polígono de riego.

El recrecimiento de Yesa está acorralado judicialmente, como se ha demostrado con las últimas noticias de los tribunales, que aseguran el inminente juicio a los responsables del proyecto. Los tribunales, que declararon ilegal Santaliestra, también tendrán la última palabra sobre el caso de Yesa.

Ante esta situación, sería un desatino y una temeridad dar por buena la llamada cota media de recrecimiento. El ejemplo contrario se ha visto en el caso de Santaliestra, donde sí ha sido posible llegar a un acuerdo unánime, buscando y encontrando soluciones satisfactorias para todas las partes.

Tras la reunión del próximo lunes, será el Ministerio el que decida cómo se aborda el conflicto de Yesa. Nosotros le animamos a que lo haga impulsando un debate riguroso sobre las alternativas al recrecimiento y continúe así su apuesta por la Nueva Cultura del Agua. Lo contrario sería ahondar el grave error de la Comisión del Agua en Aragón y dilatar la solución del problema hasta que los jueces dicten sentencia.

El acuerdo sobre Santaliestra debe sentar las bases de cómo se han de solucionar estos conflictos, tal y como aprobó en resolución el plenario de dicha Comisión, y esperamos que el Ministerio apueste por este camino en el caso de Yesa. Sólo así será posible un acuerdo más razonable, que sea respetuoso con el medio ambiente y el patrimonio, y que reconozca los derechos de todos.

Tfno. contacto: Guillermo Lacasta (650 454 979) .

Secretaría de Prensa de la Asociación Río Aragón contra el recrecimiento de Yesa-COAGRET
C/Mayor, 17. 50683-Artieda de Aragón (Zaragoza)
Tf.: (+34) 650 454 979
rio.aragon@yesano.com
www.yesano.com/

@@

Los tribunales han dado la razón a los afectados por el embalse de "El Val" y una vez más el Gobierno de Aragón no cumple lo prometido en las Cortes de Aragón e inicia el proceso de recurso de la sentencia que dice acatar.

Esta sentencia confirma la desidia y el incumplimiento, por parte de la Diputación General de Aragón y la Confederación Hidrográfica del Ebro, de los convenios de compensación a los afectados por el embalse.

Desde Ebro Vivo-Coagret te convocamos a la siguiente charla

Voces del Ebro
Foro de discusión EbroVivo
organizado por EBRO VIVO - Coagret

10 febrero 2005 El Val: Despropósitos e incumplimientos.
Arturo Aznar (Asociación Los Fayos contra la presa del Val);
Emilio Gastón (abogado y ex-Justicia de Aragón).
Centro Cívico Universidad. C/ Violante de Hungría, 4.
Zaragoza
A las 7 de la tarde
ENTRADA LIBRE

Para cualquier aclaración o información adicional puede ponerse en contacto con COAGRET. c/ Contamina, 7.
Entresuelo. 50003 Zaragoza
tlf: 976 39 20 04

e-mail: coagret@coagret.com ó
Julian Ezquerro Gómez
tlf: 616 280 452
e-mail: julian@coagret.com

@@

Colectivo Pedalea

Excursión al galacho de la Alfranca
Domingo 13 de febrero a las 10 horas
Salida: plaza de La Madalena
Llevar almuerzo.

@@

NO SEAS INOCENTE:
LA CONSTITUCIÓN EUROPEA NO DEFIENDE LA PAZ.
NO A LA GUERRA, NO CON MI VOTO!
Martes, 15 de febrero.
7,30h. tarde.
Plza. Paraíso/esquina Pº Constitución de Zaragoza.

No seas inocente: Ya hay más de 100.000 víctimas civiles inocentes muertas en la Guerra Global, sólo en Irak (2003-2005)... Ten memoria: 15 de febrero, 2º aniversario de las movilizaciones mundiales contra la guerra.

Y también, recuerda:
Art.I-40.2 de la Constitución Europea:
La política de la Unión respetará las obligaciones derivadas del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)...
Art.I-41:
Los Estados miembros se comprometen a mejorar progresivamente sus capacidades militares.
(Estos son solo dos ejemplos. Aun hay mas militarismo*constitucional*: infórmate acudiendo el martes 15)

COLECTIVO DE OBJECCIÓN Y ANTIMILITARISMO- ALTERNATIVA ANTIMILITARISTA.MOC, adscrita a la Internacional de Resistentes a la Guerra (IRG-WRI)
mambro@unizar.es
C/ Liñan 8, local dcha., 50001 Zaragoza.
Tfno.: 976 39 30 08 (lunes de 20,30 a 22h.)
Apdo. correos: 1286 (50080) Zaragoza.

Enlaces antimilitaristas en : <http://www.uv.es/~alminyan>
Los jueves, en Zgz, ondas antimilitaristas en la merienda-cena:
Programa Termitas, de 19 a 21 h. en Radio Mai, 102.8 FM.
Programa Mambro, de 22 a 23 h. en Radio Topo, 102.4 FM.

La paz hace crecer las cosas pequeñas, la guerra arruina las grandes. COA.MOC: 25 años.

@@

Charla "Violaciones de los derechos humanos en Palestina: crónica de un apartheid" por Luis Nieto.

Organiza Iquique el miércoles 16 de febrero a las 19,30 en la Facultad de Económicas (Dr. Cerrada)

@@

"Desobediencia Civil o grandes pantanos".

Solidari@s con los Solidari@s presenta:
Charradas+Cine.

Miércoles 23/02/05
"Del dicho al hecho" con Iñaki García Koch de Solidari@s con Itoiz (recientemente excarcelado tras años de cárcel por la acción ecodesobediente del corte de cables de la presa ilegal de Itoiz) y Juan Carlos Arteaga de la Asociación Río Aragón y vecino de Artieda (población amenazada por el pantano de Yesa).

Jueves 24/02/05

"Resistencia audiovisual antipantanos"(+Proyección) con Aitor Balbas videoactivista de Eguzki Bideoak.

A las 19,30h. de la tarde en el Salón de Actos de la Facultad de Económicas.
Gran Vía, 1-3 de ZHnO.

El miércoles 2 de marzo concentración a las 20 horas en la plaza de España por la Libertad de Ibai Ederra de Solidarios con Itoiz (le puedes escribir a Cárcel de Iruña. Apartado de correos 250. 31011 Iruña-Pamplona y pidiendo su libertad al Ministerio de Medio Ambiente a gabinete.prensa@mma.es y chcoira@mma.es)

@@

Inauguración (por fin!) del INDEX centro de documentación alternativa.

El sábado 26 de febrero en el CSA 4-5-1 (Dr. Palomar, 29). A las 18,00 audición, diapositivas y fragmentos literarios. Y a las 22,00 fiesta-daikiri.

No te olvides de traer tu disfraz de Guy Debord (dicen).

Los horarios de consulta serán de lunes a viernes de 19,00 a 22,00 y los sábados de 19,00 a 23,00.
cdindex@sindominio.net

@@

Disolución del ballet de Zaragoza

La mayoría de los habitantes de este país no frecuenta el ballet, ni la ópera, la zarzuela o la música sinfónica. Ya nos gustaría, ya, pero simplemente no hay oferta y, cuando la hay, se concentra en las grandes capitales a precios inasumibles para una familia modesta.

La disolución del Ballet de Zaragoza es un símbolo elocuente del desprecio del Gobierno de Aragón hacia el Arte y hacia los aragoneses. El GA está más ocupado en destrozarse el Pirineo en beneficio de Ibercaja, o machacar la "cuna de Aragón" en San Juan de la Peña, que en promover una cultura digna para la mayoría.

A la gente no le gusta la "telebasura", simplemente no hay otra oferta y, si la hay, es de pago; como el ballet.

No, el ballet no es un lujo sino una necesidad: alimento del alma. La danza es un arte primordial de una exigencia personal difícil de igualar, algo que los acomodados responsables políticos no valoran en absoluto.

Con una adecuada promoción y precios asequibles, los teatros se llenarían para ver el Cascanueces, la Bella Durmiente o danza contemporánea y vanguardista.

Atentamente.

Carlos Rueda
Losverdes-sos.org
Ap. 58/22600-SABAIÑÁNIGO
628 093 393
Casa Pedro # 22711- BOTAYA